

EL MONITOR

PERIODICO OFICIAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

Este periódico se publica los miércoles de cada semana. Se vende en todos los periódicos nacionales y extranjeros.

TOMO II.—NUMERO 33.

MEDALLIN, MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 1873.

La serie de 26 números vale \$1 adelantado. Con estos el Director de la Instrucción y los Coletores de distrito del E.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Circular número 44 sobre el cumplimiento de una resolución.....	257
Relación de los individuos conminados con multas en el Departamento de Oriente, en materia de instrucción pública.....	257
Nota del Inspector de la enseñanza del Departamento del Norte á la que adjunta una lista de los padres de familia conminados con multas para que envíen sus hijos á la escuela.....	257
Nota del Inspector de la enseñanza del Departamento del Centro con igual objeto.....	257

SECCION NO OFICIAL.

Entretamientos para los niños, sobre urbanidad.....	258
Dios.....	261
El venerable de La Salle.....	262
La Fe.....	263
Immortalidad.....	264
Gramática infantil para los niños americanos, por Luis F. Mauldin.....	264

SECCION OFICIAL

CIRCULAR NÚMERO 44.

sobre el cumplimiento de una resolución.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—
El Inspector de la enseñanza del Departamento del Centro.—
Medellin, 24 de Octubre de 1873.

Señor Creador de la enseñanza del Distrito de.....

En el número 32 de *El Monitor*, tomo II, hallará usted publicada la nota circular de la Secretaría de Gobierno, sección 2.ª, número 1.ª, de fecha 29 del presente, en que se llama la atención de esta Inspectoría á fin de que se dé por ella cumplimiento en el Departamento del Centro, á la resolución dictada al pié de la solicitud del señor Presidente de la Sociedad Católica de Medellín, que se publica también en el periódico oficial citado.

Acogida esta excitación por la Inspectoría con la atención que demanda el cumplimiento del deber y con el patriotismo que ontraña toda idea nueva que pueda propender por el adelanto intelectual de la juventud, en el cual debe estar interesado todo buen ciudadano, no ha dudado que al reclamar la cooperación de usted al tenor de lo que se ordena en el asunto en referencia por la Dirección general de instrucción pública, sabrá llenar fielmente los nuevos deberes que hoy se le imponen, así como lo harán los señores directores de las escuelas de ese Distrito, á quienes se entiende dirigida también esta circular, transcribiéndola por conducto de usted, poniéndose unos y otros de acuerdo con el señor Cura de almas en ese Distrito á fin de señalar las horas en que deba darse por las comisiones de la Sociedad Católica establecida ó que se establezca en ese lugar, la instrucción moral y religiosa á los alumnos de los establecimientos de educación.

Prometiéndome celo y actividad en el cumplimiento de esta orden y aguardando informe mensual acerca de las disposiciones que dicto y resultados que obtenga al respecto de que se trata, me suscribo,

Su atento servidor,

Benito Uribe O.

127

RELACION

que indica los individuos conminados con multas en el Departamento de Oriente, en materia de instrucción pública, durante el mes de Setiembre de 1873.

SANTA BÁRBARA.

Joaquin Suárez.—Bautista Castañeda.—Ramon Quintana.

Estos fueron conminados con la multa de cuatro pesos. Prefectura del Departamento de Oriente.—Marinilla, Octubre 13 de 1873.

José María Ramirez V.—Jesus Moreno G., Secretario.

NOTA

del Inspector de la enseñanza del Departamento del Norte, á la que adjunta una relación de los padres de familia conminados con multas para que envíen sus hijos á la escuela.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—
El Inspector de la enseñanza del Departamento del Norte.—
Número 200.—Santa Rosa, 16 de Octubre de 1873.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno.

Medellin.

Tengo el honor de adjuntar á esta nota la relación de los padres de familia que en el mes de Setiembre último fueron conminados con multas para enviar sus hijos ó dependientes á las escuelas del Departamento.

En dicho mes no se impuso multa alguna en materia de instrucción pública.

Soy de usted atento servidor,

Marcelino Sánchez.

RELACION

de los padres de familia que han sido conminados con multas para que envíen sus hijos ó dependientes á las escuelas del Departamento, durante el mes de Setiembre de 1873.

ANORÍ.

Evaristo Moreno, Concepcion Montoya, Francisca Flores, Telesfora Herrera, Rosabito Velásquez.

CAROLINA.

Miguel Gómez, Rafael Ortega, Antonio Hincapié, Fernando Puerta, Fernando Puerta (así está), Juana Mira, Juan Hernández.

Santa Rosa, Octubre 16 de 1873.

El Inspector de la enseñanza, Marcelino Sánchez.—El Secretario, Fabian Jiménez.

NOTA

del Inspector de la enseñanza del Departamento del Centro, sobre el mismo asunto de la anterior.

Estados Unidos de Colombia.—Estado Soberano de Antioquia.—
El Inspector de la enseñanza del Departamento del Centro.—
Número 255.—Medellin, 25 de Octubre de 1873.